

ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA H2O-IS-LIFE S.A. CELEBRADA EL DIA NUEVE DE MARZO DEL 2018.

En Milagro a los 9 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudad de Milagro, recinto María Eugenia, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía H2O-IS-LIFE S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor CHUNG DIAZ VICENTE HORACIO, propietario de setecientas acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una y la señorita CHUNG CAISA KATTYA YELENA, propietario de cien acciones ordinaria y nominativa de un dólar. Preside la sesión la señorita CHUNG CAISA KATTYA YELENA en calidad de presidente Ad-Hoc y accionista; y como secretario Ad-Hoc señor Jorge Tapia Tumbaco. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

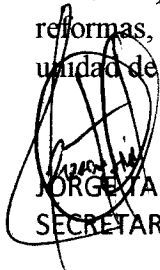
PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía H2O-IS-LIFE S.A., a diciembre 31 del 2017, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente al período 2017.

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

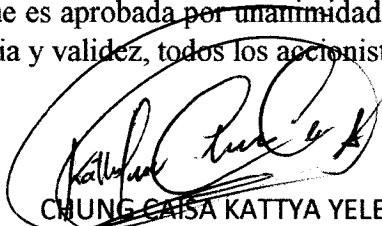
Los presentes, luego de escuchar las palabras del presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la compañía H2O-IS-LIFE S.A., quien da a conocer a los presentes que la compañía correspondiente al período 2017 no ha tenido movimiento.

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede en receso para que elabore la presente acta – reinstala la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las once horas firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.



JORGE TAPIA TUMBACO.
SECRETARIO AD-HOC



CHUNG CAISA KATTYA YELENA
PRESIDENTE AD-HOC